RESOLUCIÓN
DIGITAL

MENDOZA**, 5 de noviembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 35259/26 caratulado*: "Martha Cecilia Dominguez S/Solicitud Equivalencia de materias. Carrera de Cerámica Industrial FAD -".*

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Martha Cecilia DOMÍNGUEZ, de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial, solicita el otorgamiento de la equivalencia para el espacio curricular *"Química General"*, en virtud de poseer asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba, institución en la cual obtuvo sus títulos de Bióloga y de Doctora en Ciencias Biológicas.

Que se cuenta con la manifiesta aceptación del profesor titular de la asignatura involucrada, quien avala el otorgamiento de la respectiva equivalencia tras analizar los contenidos programáticos aportados.

El informe emitido por la Dirección de Alumnos de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la estudiante Martha Cecilia DOMINGUEZ (DNI Nº 18856142) en el espacio curricular ***"Química General"*** de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 743

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO